

# **ONCE ARAGON**

www.once.es

Toda persona interesada por las condiciones y el procedimiento a seguir para la afiliación a la ONCE puede recabar información, de forma personal o telefónicamente, en cualquiera de las Delegaciones Territoriales, Direcciones de Zona y Agencias de la ONCE de todo el territorio del Estado.

## **DELEGACION TERRITORIAL DE LA ONCE EN ARAGON**

PASEO ECHEGARAY Y CABALLERO, 76  
ZARAGOZA - 50003  
976 282477

## **AGENCIA ADMINISTRATIVA DE LA ONCE EN HUESCA**

PLAZA CONCEPCION ARENAL , 6 BAJO  
HUESCA - 22001  
974 – 221295

## **Trabajadoras Sociales en el ámbito de ONCE Aragón :**

- M<sup>a</sup> PILAR DOMPER PUYUELO
- CHOCO MALDONADO MOYA
- MARISA YZUEL SANZ

## **REQUISITOS PARA LA AFILIACIÓN A LA ONCE :**

Las condiciones que ha de cumplir una persona para afiliarse a la ONCE, son las siguientes:

- Poseer la nacionalidad española.
- Disponer en ambos ojos al menos de una de las siguientes condiciones visuales:
  - Agudeza visual igual o inferior a 0,1 (1/10 de la escala de Wecker), obtenida con la mejor corrección óptica posible.
  - Campo visual reducido a 10 grados o menos.

Ambas condiciones, en función de su grado, tienen una repercusión importante en la capacidad de la persona para desenvolverse tanto

en lo relativo a la vida diaria (movilidad, cuidado personal y doméstico, comunicación, etc.), como en todas aquellas situaciones que tienen incidencia en la normal participación de la persona en la sociedad (educación, empleo, ocio, cultura, etc.).

*La misión principal de la ONCE queda definida como la facilitación y el apoyo, a través de **servicios sociales especializados**, de la autonomía personal y la plena integración educativa, social y laboral de las personas con ceguera y deficiencia visual.*

*Destacaremos como servicios sociales especializados en ceguera o deficiencia visual:*

- Apoyo psicosocial
- Rehabilitación integral :
  1. Optimización del funcionamiento visual (Baja Visión)
  2. Cuidado personal y tareas domésticas
  3. Orientación y movilidad
  
- Apoyo al Bienestar Social Básico
- Educación
- Empleo
- Comunicación y acceso a la información
- Cultura , ocio y deporte
- Otros :
  - ✓ Sordoceguera
  - ✓ Voluntariado
  - ✓ Investigación, desarrollo y adaptación de la tecnología específica para personas ciegas y deficientes visuales
  - ✓ Acciones de prevención para mejorar la salud ocular de la población
  - ✓ Orientación y formación a profesionales externos ( personal sanitario, residencias, voluntarios, bomberos,..)
  - ✓ Asesoramiento genético

Para ello se cuenta con equipos multidisciplinares compuestos por: Trabajadores Sociales, Psicólogos, Técnicos de Rehabilitación Integral, Tiflotecnólogos, maestros, animadores socioculturales, coordinadores deportivos, oftalmólogos, ópticos, especialista de producción bibliográfica, médico , DUE, voluntarios, gestores y personal administrativo.